



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ORDINARIA el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día veintisiete de diciembre de 2022 a las 12:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el SALÓN DE PLENOS, enviándoles a su Cartera Electrónica (URL: <https://priego-ofvirtual.e-admin.es/cartera/>) los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día de esta convocatoria, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintinueve de diciembre de 2022 a las 12:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986 se envíe copia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.
- d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. EXPTE. 4582/2022.- APROBACION DE ACTAS.
2. EXPTE. 12759/2022.- AGENDA URBANA PRIEGO DE CÓRDOBA Y PLAN DE ACCIÓN.
3. EXPTE. 28747/2022.- IV PLAN LOCAL DEL VOLUNTARIADO 2023-2026.
4. EXPTE. 31288/2022.- PROPUESTA ACTUALIZACIÓN PROGRAMA PRESTACIONES ECONÓMICAS MUNICIPALES A DICIEMBRE 2022.
5. Ruegos y preguntas

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

6. EXPTE. 33122/2022.- CORRESPONDENCIA DE LA SESION.
7. EXPTE. 32468/2022.- PUESTA A DISPOSICIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA Y SUS DELEGADOS DESDE LA 2022/8491 DE FECHA 14/11/2022 HASTA LA NUM. 2022/9615 DE FECHA 14/12/2022.

El/La Alcalde/sa,

(Firmado electrónicamente)